

335819

P. 34.106.-

PHN 1364



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

firmulada el 19 de Enero de 1967, con el nº 335.819

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS 'GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO DE PORTALAMPARAS"

5 La invención se refiere a una combinación de un portalamparas, que puede asegurarse de modo giratorio a una cámara o a un miembro auxiliar de cámara, y una pluralidad de lámparas de relámpago, comprendiendo el portalamparas una parte inferior sobre el lado superior de la cual están previstos una pluralidad de sistemas, que están cada uno de ellos constituidos por un reflector y una lámpara de relámpago, comprendiendo dicha parte inferior sobre su lado inferior un miembro central para asegurar el portalamparas a una cámara y una pluralidad de juegos de contactos conductores de corriente dispues-

10



tos alrededor de dicho miembro, un juego por lámpara de relámpago, cuyos juegos pueden conectarse con un juego de contactos de relámpago de la cámara, sólo uno tras otro, comprendiendo dicho portalámparas además una tapa cuyas superficies laterales, al menos, consisten en un material transparente, recubriendo dicha tapa las partes del portalámparas dispuestas por encima de la parte inferior y el espacio a ocupar por las lámparas de relámpago. Tal combinación es conocida.

La combinación conocida se construye como una unidad cúbica, que puede asegurarse al lado superior de una cámara, estando construida la cámara de modo que, por ejemplo, accionando el mecanismo del obturador, la unidad en cuestión es girada un cuarto de vuelta automática y rápidamente, de modo que una lámpara siguiente puede tomar la posición para el relámpago.

Después de que hayan sido encendidas las cuatro lámparas de relámpago, la unidad no puede usarse de nuevo y es desechada. La parte del portalámparas de la unidad conocida a desechar es comparativamente costosa; debe comprender una parte inferior, cuatro reflectores, y una tapa transparente cúbica, cuyos componentes son además inútiles.

El objeto de la invención es proporcionar una combinación que es similarmente apropiada para usar en una cámara similar a la descrita arriba, en la cual, manteniendo las cualidades de relámpago de la combinación conocida, se presenta la posibilidad adicional de reemplazar las lámparas de relámpago encendidas por unas nuevas y usar consecuentemente de nuevo el portalámparas de la combinación.

La combinación de acuerdo con la invención está caracterizada porque la parte inferior comprende una pluralidad de rebajos, en cada uno de los cuales está dispuesto un juego de con-



tactos de fijación elástica, que están conectados a dichos contactos conductores de corriente que tocan los conductores de corriente que sobresalen de la lámpara de relámpago insertada desde arriba en dichos rebajos, y los contactos de fijación, estando la tapa, en la que están dispuestos los reflectores, asegurada de modo desmontable a la parte inferior. En esta combinación los reflectores están dispuestos en la tapa y están formados en una sola pieza con ella. Después de que hayan sido encendidas las lámparas de relámpago es necesario solamente sacar dicha tapa de la parte inferior, después de lo cual pueden separarse fácilmente las lámparas encendidas de los contactos de fijación de la parte inferior y reemplazarse por unas nuevas.

La invención se refiere también a un portalámparas, que es particularmente apropiado para usar en una combinación como la descrita arriba y que está caracterizado porque la parte inferior de dicho portalámparas comprende una pluralidad de rebajos, en cada uno de los cuales está dispuesto un juego de contactos de fijación elástica que están conectados a los contactos conductores de corriente que tocan los conductores de corriente que sobresalen de la lámpara de relámpago a insertar desde arriba en dichos rebajos y unos contactos de fijación, estando dispuestos los reflectores en la tapa asegurada de modo desmontable.

De acuerdo con una realización de este portalámparas, cada juego de contactos de fijación elástica y el juego asociado de contactos conductores de corriente están constituidos como un juego común de patillas elásticas que, en sus extremos que miran a los reflectores, están dobladas una hacia la otra, de tal modo que los conductores de corriente que sobresalen de la base de una lámpara de relámpago a insertar desde arriba, pueden



fijarse de una manera elástica entre las partes que se miran entre sí de los extremos de las patillas. Para bloquear las patillas en la dirección de su altura, cada patilla se extiende, a través de parte de su longitud, de plano contra una parte de pared del rebajo asociado en la parte inferior, comprendiendo dicha parte de pared un saliente en forma de barba, que se engancha detrás de un rebajo en la parte de la patilla en cuestión.

5
10
Con objeto de que la invención pueda llevarse fácilmente a efecto se describirá ahora con mayor detalle, a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un portalámparas de acuerdo con la invención;

15
La figura 2 es una vista en sección transversal longitudinal dada por las líneas I-I y II-II de las figuras 3 y 4, respectivamente, del mismo portalámparas en una posición, en la cual la parte inferior y la tapa que comprende los reflectores están separados;

20
La figura 3 es una vista en sección transversal dada por la línea III-III de la figura 2;

La figura 4 es una vista en sección transversal dada por la línea IV-IV de la figura 2;

25
La figura 5 es una vista en sección transversal similar a la de la figura 3 de otra forma de reflectores.

30
La combinación mostrada en la figura 1 puede asegurarse de modo giratorio a una cámara no mostrada y está formada como una combinación de una parte inferior 1, una tapa transparente 3 de material sintético, y una pluralidad de sistemas rodeados por dicha tapa 3 y que consiste cada uno de ellos en



un reflector 5 y una lámpara de relámpago 7. La combinación puede asegurarse a una cámara por medio de un miembro 9 en forma de estrella en la parte inferior. El collarín 11 de la parte inferior 1 comprende una pluralidad de contactos 13 conductores de corriente dispuestos alrededor del miembro 9. Estos contactos 13 están conectados a los conductores de corriente que sobresalen de las lámparas de relámpago. Cada vez un par de estos contactos 13 está en contacto con un juego de contactos de relámpago de la cámara. La construcción de la cámara no se describirá adicionalmente aquí.

En la combinación mostrada en la figura 3, los reflectores 5 y las lámparas de relámpago 7 pueden desmontarse. La figura 2 muestra las diferentes piezas de la combinación, en la cual están mostradas la parte inferior 1 y la tapa 3 en una posición separada.

La parte inferior de la figura 2 (véase también la figura 4) que comprende una base 17 comprimida a partir de material sintético y una placa 19 de tapa asegurada en la parte superior de dicha base, comprende una pluralidad de rebajos 21, conteniendo cada uno de ellos un juego de contactos de fijación que están formados como patillas 23 de contacto metálicas, elásticas, y que se extienden a lo largo de la pared interior de un rebajo 21 asociado. A través de las ranuras radiales en el collarín 11 sobresalen dichas patillas, después de haber sido retorcidas un poco en sus extremos inferiores, por debajo del borde 25 de la parte inferior. En sus extremos superiores, las dos patillas 23 de contacto, dispuestas en el mismo rebajo 21, están dobladas una en dirección a la otra. Entre los extremos 27 que se miran entre sí de un juego de patillas puede insertarse una lámpara 7 de relámpago



desde arriba, con su base 29 de tal manera que los conductores de corriente que sobresalen de dicha base estén sujetos entre los extremos 27 de las patillas de contacto. Las lámparas de relámpago pueden así disponerse de modo desmontable en la parte inferior, de modo que puedan reemplazarse después de haber sido encendidas. Las patillas de contacto están bloqueadas contra un desplazamiento en la dirección de su altura, con cuyo fin se engancha el saliente 31 en forma de barba en un rebajo 33 de una patilla 23 de contacto asociada.

5
10
15
20
25
30

La tapa cilíndrica 3 que consiste en un material transparente está provista de una pluralidad de paredes reflectoras aseguradas en ella que, en la realización mostrada en la figura 3, consisten en piezas metálicas cruzadas 35 y 37. Estas partes son deslizadas en las ranuras 39 y aseguradas en la tapa, por ejemplo por una junta de cola en 41. En la figura 2 las paredes reflectoras y las ranuras de la tapa se muestran en líneas de trazos vistas en la dirección de las flechas A-A de la figura 3. Las dos paredes 35 y 37 constituyen cuatro reflectores para las cuatro lámparas 7 de relámpago a insertar. En sus lados superiores dichos reflectores están limitados por una placa 43 superior metálica, en forma de bóveda, cerrada que tiene una acción reflectora. Si se desea, en vez de dos paredes 35 y 37 (figura 3), puede elegirse una construcción como la mostrada en la figura 5, en la cual, para incrementar la capacidad de reflexión de los reflectores, se usan cuatro partes de pared 45, 47, 49, 51, teniendo cada una de ellas una forma curvada (figura 5). El cilindro 3, que puede sujetarse con su extremo inferior alrededor del lado exterior de la base 17, está bloqueado contra la rotación con relación a la base 17 por medio de un espárrago 53 sobre dicha base,



que se ajusta en una ranura 55 de la tapa 3. Este espárrago asegura que la tapa esté siempre dispuesta en la misma posición que la base.

5 Cuando se use la combinación antes descrita, pueden desmontarse las lámparas 7 de relámpago encendidas. Con este fin, debe desmontarse primero la tapa 3 con sus reflectores. Después de haber insertado un juego de lámparas 7 nuevas en la parte inferior 1, la tapa 3 puede disponerse en su sitio de nuevo y la combinación está preparada de nuevo para su uso.

10 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 21 de Enero de 1966, bajo el número 66-00784, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

15 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1.º.- Un dispositivo de portalámparas, que puede asegurarse de modo giratorio a una cámara o a un miembro auxiliar de cámara, en combinación con una pluralidad de lámparas de relámpago, comprendiendo el portalámparas una parte inferior, sobre el lado superior de la cual se dispone una pluralidad de sistemas, que están constituidos cada uno de ellos por un reflector y una lámpara de relámpago, comprendiendo dicha par-

335819



te inferior sobre su lado inferior, un miembro central para asegurar el portalámparas a una cámara y una pluralidad de juegos de contactos conductores de corriente dispuestos alrededor de dicho miembro un juego por lámpara de relámpago, cuyos juegos pueden conectarse a un juego de contactos de relámpago de la cámara sólo uno tras otro, comprendiendo además el portalámparas una tapa cuyas superficies laterales, al menos, consisten en un material transparente, envolviendo dicha tapa las partes del portalámparas dispuestas por encima de la parte inferior y el espacio a ocupar por las lámparas de relámpago, caracterizado porque la parte inferior comprende una pluralidad de rebajos, en cada uno de los cuales se dispone un juego de contactos de sujeción elástica, que están conectados a dichos contactos conductores de corriente que tocan los conductores de corriente que sobresalen de la lámpara de relámpago insertada desde arriba en dichos rebajos, y los contactos de sujeción, estando la tapa, en la que se disponen los reflectores, asegurada de modo desmontable además a la parte inferior.

2º.- Un dispositivo de portalámparas particularmente apropiado para usar en una combinación según la reivindicación 1, caracterizado porque la parte inferior comprende una pluralidad de rebajos, en cada uno de los cuales se dispone un juego de contactos de fijación elástica, que están conectados a los contactos conductores de corriente que tocan los conductores de corriente que sobresalen de las lámparas de relámpago a insertar desde arriba en dichos rebajos, y los contactos de sujeción, estando dispuestos los reflectores en la tapa asegurada de modo desmontable.

3º.- Un dispositivo de portalámparas según la reivindi-



5 cación 2, caracterizado porque cada juego de contacto de fijación elástica y el juego asociado de contactos conductores de corriente están constituidos como un juego común de patillas elásticas que, en sus extremos que miran a los reflectores, están dobladas una hacia la otra, de tal modo que los conductores de corriente que sobresalen de la base de una lámpara de relámpago a insertar desde arriba están fijados de manera elástica entre las partes que se miran entre sí de los extremos de las patillas.

10 4º.- Un dispositivo de portalámparas según la reivindicación 3, caracterizado porque para bloquear las patillas en la dirección de su altura, cada patilla se extiende, a través de parte de su longitud, de plano contra una parte de pared del rebajo asociado en la parte inferior, comprendiendo
15 dicha parte de pared un saliente en forma de barba que se engancha detrás de un rebajo en la parte de patilla en cuestión.

20 5º.- Un dispositivo de portalámparas según las reivindicaciones 2, 3 ó 4, caracterizado porque la tapa a disponer de modo que sea desmontable comprende una circunferencia exterior y puede bloquearse contra la rotación con relación a la parte inferior.

6º.- Un dispositivo de portalámparas.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

335819



Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina
por una sola cara.

Madrid,

7 MAR. 1967

P.A.

Alberto de Elizabere
Por Folex

335819

AVS.
24.2.67

- 10 -

335019

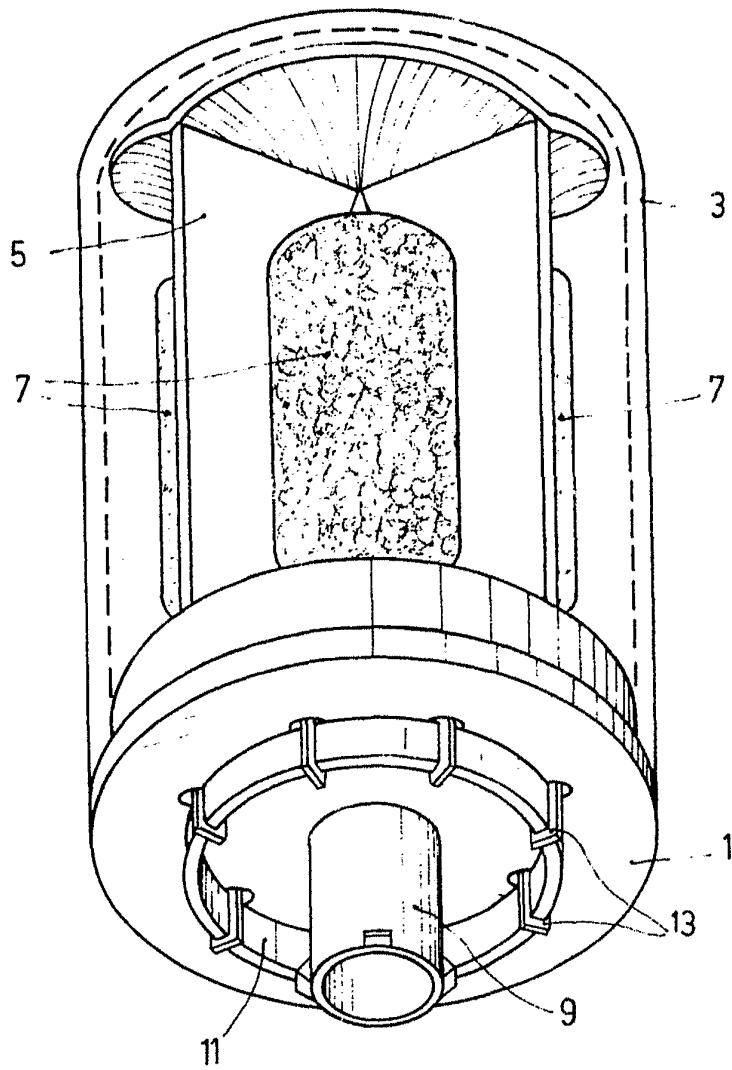


FIG. 1

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

335219

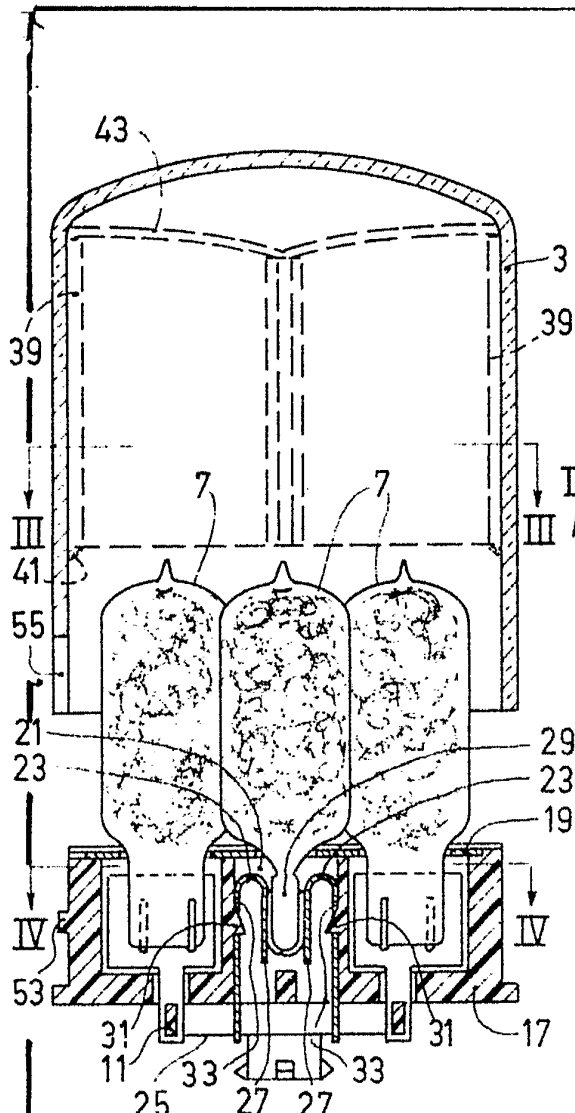


FIG. 2

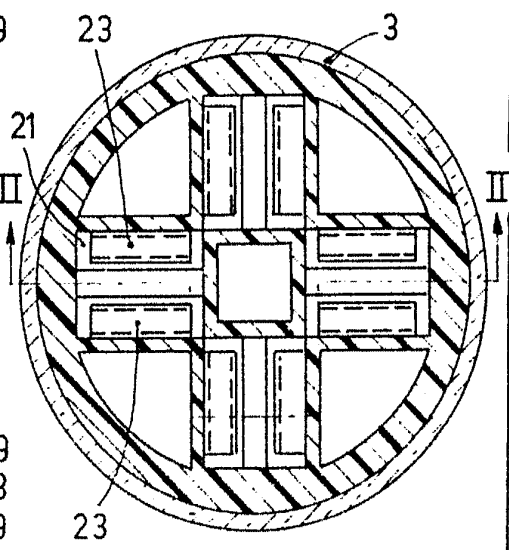


FIG. 4

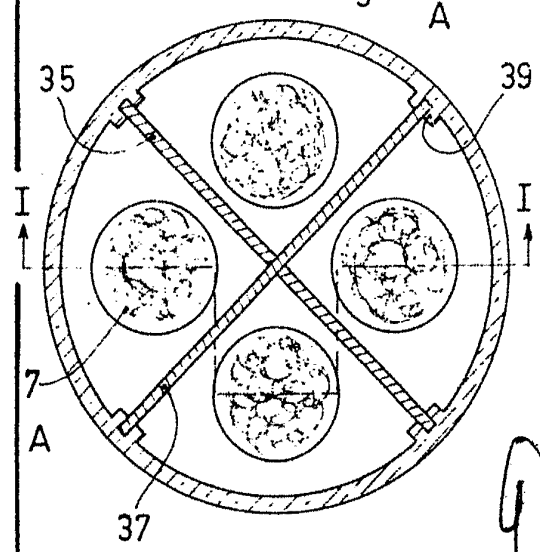


FIG. 3

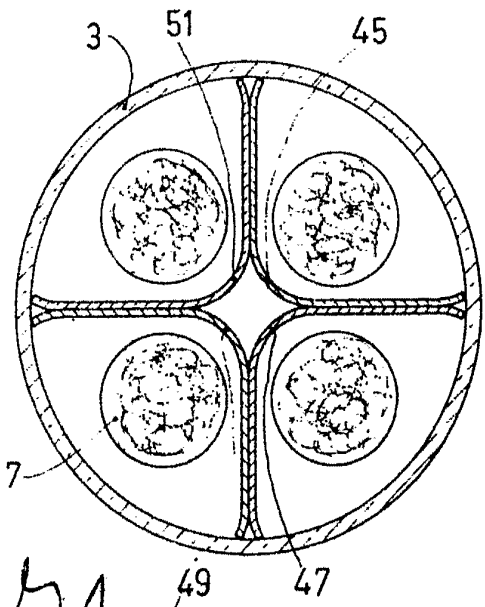


FIG. 5

Handwritten signature or scribble.